

MEMORIA

QUE SOBRE EL ESTADO DEL INSTITUTO DE BADAJOZ

durante el curso de 1859 á 60,

LEYÓ EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1860,

EL SR. DIRECTOR DEL MISMO

DON JOSÉ MUNTADA Y ANDRADE,



BADAJOZ

Imprenta y Librería de D. G. Orduña.

1860.

MEMORIA

QUE SOBRE EL ESTADO DEL INSTITUTO DE BADAJOZ

durante el curso de 1859 á 60,

LEYÓ EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1860,

EL SR. DIRECTOR DEL MISMO

DON JOSÉ MUNTADA Y ANDRADE,



BADAJOZ.

Imprenta y Librería de D. G. Orduña:

—
1860.

MEMORIA

DEL COMITÉ DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE HIDRÓLOGIA

durante el curso de 1889 a 1890.

1890

BOLETA OFICIAL DEL GOBIERNO, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

El Sr. Director del mismo.

DR. JOSÉ MESTRE Y ABRIL.



IMPRESA

de la Universidad de Chile.

1890

metódico de los estudios. Ni será extraño que en puntos tan esenciales las mejoras no sean tan rápidas como quisiéramos, porque la segunda enseñanza, todavía en embrión, reclama meditaciones reformas, las cuales indicadas ó anunciadas por los escritores y por los estadistas, debilitan en gran parte los esfuerzos que se hacen para consolidar con firmeza un estado permanente de estudios y de sistemas.

Todos sabemos, señores, que la vaguedad y la incertidumbre descorazonan. Si hoy se establece como necesaria una medida, que poco tiempo después, examinada con detenimiento, se ve no tiene una razón plausible de necesidad ó de conveniencia; si con más ó con menos autoridad se repite en la prensa y en las Escuelas que esa medida ha de sufrir una reforma; el ánimo desmaya al tratar de llevar á efecto con todo rigor la medida en cuestión, y las consecuencias deben corresponder, por tanto, á este estado de incertidumbre y de duda.

Tal sucede hoy en varios puntos de la segunda enseñanza. Las opiniones se hallan encontradas acerca de la conveniencia y oportunidad de ciertos estudios, acerca de la extensión con que deben enseñarse otros, acerca del orden y el tiempo de su adquisición, acerca del número de profesores que debe haber en los Institutos y finalmente acerca de su porvenir, y no será extraño hallar en tales causas la fuente de algunos resabios que se trabaja por cortar.

No es de esta ocasión discutir ningún punto doctrinal, ni lo permite la índole oficial de esta Memoria; pero creo que no es fuera de propósito consignar algunas observaciones hijas de la experiencia, siquiera valgan poco.

Estas son que en mi humilde juicio deben separarse enteramente las enseñanzas de letras, de las de ciencias en los Institutos, como lo están las de las facultades; que uno debe ser el grado que reciba un joven que se dirige á una ciencia y otro el que tiende á otra. Asimismo, creo indispensable que en todas las Escuelas secundarias se fijen los estudios de aplicación, determinando las carreras y las posiciones á que abren paso: que conviene mucho determinar la extensión que han de tener las asignaturas por medio de los programas oficiales, y meditar profundamente cuales de los estudios actuales pueden eliminarse del cuadro ó quedar libres y privados. Es, por último, necesario atender á la subsistencia decorosa del profesorado, mejorar su condición actual, hacer eficaces las disposiciones vigentes sobre colocaciones personales y completar el número para que cese tanto sustituto como hay todavía, con perjuicio de la juventud ilustrada y sin que en ello ganen las enseñanzas, puesto que, si desempeñadas con celo, no lo son por personas competentes. A esto debe agregarse el proyecto que fije la situación de los ca-

fedráticos que envejecan ó se inhabiliten y la de las familias de los que cargados de años y de servicios fallezcan, pues es una dolorosa verdad que hoy por hoy solo aguarda á sus viudas é hijos una memoria honrosa y una bochornosa miseria.

Seguros debemos estar, señores, de que sin duda estas observaciones no se escapan á la penetracion de nuestros ilustrados Jefes: estas disposiciones tan reclamadas por la opinion pública, por el profesorado, por la razon, por la justicia, por la humanidad misma, se hallan en la mente de los dignísimos próceres á quienes está encomendada la direccion de la enseñanza: no debe desconocerse tambien que exigen meditacion profunda, que ofrecen obstáculos que deben evitarse cuidadosamente: que acaso están mas próximas á ver la luz de lo que nuestra impaciencia desea, pero es cierto tambien que el mal apremia, y el remedio urge.

Decíamos lo que antecede para cohonestar en parte algunas flaquezas que, como imparciales narradores, hemos de consignar en este escrito.

Las enseñanzas de repaso de lectura y escritura, de doctrina cristiana é historia sagrada, religion y moral, la de ejercicios prácticos de castellano, latin y griego, las de primero y segundo curso de lengua francesa dejan conocer la necesidad de acertadas reformas. Casi todas estas son miradas por los alumnos con dolorosa indiferencia y lo mismo creo que sucederá en otras Escuelas. Acerca de la primera es muy dudosa su necesidad sujeta á los estrechos limites á que hoy se halla reducida, no teniendo libros de texto obligatorios, ni exámenes ni otro requisito que la asistencia personal.

En cuanto á la enseñanza de doctrina, historia sagrada, religion y moral, es aun mas evidente é indispensable la reforma. Por mas que la idea del Gobierno de S. M. sea muy laudable, al disponer que en cada uno de los cinco cursos obligatorios para el Bachillerado en Artes, se estudie una leccion semanal de esta asignatura, su importancia, en vez de realizarse, se disminuye no solo con lecciones tan distantes una de otra, sino con la circunstancia de no exigirse prueba de exámen al finalizar el año académico. Esto unido á la posicion modesta del Profesor que disfruta en el presupuesto una gratificacion demasiado corta, hace que todo contribuya al descrédito de parte de los alumnos.

En cuanto á la asignatura de ejercicios prácticos, como quiera que sea desconocido y puramente caprichoso hasta ahora el modo de desempeñar su estudio, ocasiona igualmente algun abandono y desprecio. El estudiante mira con indiferencia, por lo comun, las asignaturas que no son de leccion diaria, así como aquellas otras, cuya necesidad no comprende, y estando esta en el número de ellas, no es extraño que no ha-

ya dado ventajosos resultados, apesar de la suficiencia del Profesor á quien corresponde, que me complazco en reconocer.

Varias causas han hecho sin duda que en la enseñanza de la lengua francesa se notase algun vacío. Es la primera, acaso, el crecido número de alumnos matriculados en cada curso; tambien la indole misma de este estudio, ocasionado al desórden desde que se empieza á ejercitar la vocalizacion, oyéndola de la voz viva del Maestro. No deja tambien de considerarse como razon valedera el carácter sustituto de su Profesor. Es lo asimismo la poca fé con que estudian los cursantes este idioma y el reunirse en el aula alumnos de todas edades. Pero bien averiguado todo, he procurado adoptar medidas que para en adelante me aseguren el progreso de los alumnos.

Ninguna variacion hubo en el año último respecto del anterior en el personal del profesorado. Los mismos que existían en 1858, terminaron el curso de 1859 en 60. Y aunque quisiera hacer aquí mencion especial de los servicios prestados por ellos, creo que haría una injusticia á todos con citar uno siquiera de sus nombres. Todos han dado pruebas de celo y aplicacion y pocas veces ha sido preciso dirigir advertencias acerca de puntos lijeros de disciplina y órden académico. Nunca, sin embargo, ha merecido el cuerpo profesoral de esta Escuela la mas leve indicacion acerca de las doctrinas que cada uno está encargado de enseñar, que estando siempre sujetas á la extension de sus asignaturas, han sido, por lo demas, puras y ortodoxas.

El número de los alumnos matriculados llegó en el curso anterior á 264, como se puede ver por el estado núm. 1.º Atendida la posicion geográfica de esta capital con relacion á los pueblos de la provincia, debe apreciarse como muy crecida esta cifra. Enclavada la provincia en un territorio que rodean otras varias, con mas comodidad para ir á otras capitales que para venir á la propia, teniendo por un lado á Cáceres, por otro á Ciudad-Real, por otro á Córdoba, por otro á Sevilla, y en fin á Huelva, cuyos Institutos recojen alumnos de Badajoz, se verá si hay razon para creer que el número de matriculados es relativamente considerable. Pero de estos, muchos, como se verá, estudian privadamente ó en la enseñanza doméstica los años 1.º y 2.º de latin. Y ahora que la ocasion se presenta debo decir en obsequio de la verdad y de la justicia que estoy altamente satisfecho de la asiduidad, celo y esmero con que desempeñan esta enseñanza de latin los preceptores de los pueblos, personas no solo adornadas de buenos conocimientos, sino tambien que tienen probada su aptitud académicamente. El cuadro núm. 2 fija los nombres y sus residencias y yo me hago un deber de dar este testimonio

público de su celo para honra de ellos y aviso saludable de los padres de familia.

En punto á exámenes, grados, ejercicios de premios y otros actos de Escuela, ha presidido en este curso de que hablo, como en los anteriores la intencion del acierto y de la justicia, digan lo que quieran los detractores, que nunca faltan para los que valen, y los agraviados, en quienes es muy natural el desahogo del amor propio. No se han prodigado las buenas notas, que han obtenido siempre la aplicacion y el saber, cualquiera que fuese el alumno y se ha procurado no presentar á examen á aquellos que en la conciencia de sus profesores no podían recibirlo. Esta es la razon de ser pocas las suspensiones; así como si no se ven muchas reprobaciones consiste en el abandono espontáneo que hicieron muchos de su derecho de examen. Los ejercicios de oposicion, si bien lucidos no han ofrecido grande competencia, porque muchos alumnos prefieren partir para sus pueblos á esperar dos dias para las oposiciones, lo cual desvirtua en algun tanto el mérito de estas; mas con todo, los honrados, cuyos nombres se pronunciarán despues, son dignísimos alumnos de este establecimiento á quienes tributa el Profesorado, por mi conducto, una muestra de consideracion y aprecio.

El edificio va recibiendo anualmente las mejoras que permiten los ingresos ordinarios del presupuesto. En el pasado curso no solo se ha renovado la solería de las galerías altas, sino que tambien se ha preparado una pieza para la portería y se han echado dos cielos rasos en dos habitaciones interiores que amenazaban ruina: ademas se ha adoptado un sistema de cañerías de lata que permite aprovechar las aguas llovedizas á fin de que este artículo tan indispensable no escaseára, sobre todo, teniendo que emplear tanta agua en los riegos del jardin. Esta dependencia ha experimentado tambien alguna reforma provechosa, extendiéndose el plantío y dedicando todo el cuidado posible para hacer fructifero un terreno que no tiene muy ventajosa posicion.

Tambien se ha habilitado el salon de descanso de los Sres. Profesores, adornándolo modesta aunque decentemente y estableciendo armarios separados para la colocacion de las togas é insignias académicas, cuya medida era reclamada imperiosamente por el decoro y la dignidad de los catedráticos.

En punto á mobiliario, así la Secretaría como la Direccion, han sufrido modificaciones dignas de atencion. Se ha dotado á cada una de estas dependencias con una sillería elegante y del mayor gusto, colocando una bonita mampara de separacion, con cortinas de abrigo y visillos en las vidrieras, aumentándose una mesa mas para el auxiliar de la Secretaría. Hoy puede decirse que estas oficinas reúnen las condiciones de

comodidad, de aseo y de decoro, que de suyo reclamaban. Por último, dos preciosos armarios de forma lijera y elegante se han construido para el despacho del Director, que contribuyen al ornato de esta habitación, al tiempo que sirven para contener obras particulares ya de su uso, ya de la Escuela y toda la colección legislativa del ramo, con otros papeles, expedientes y carpetas, pertenecientes á este destino.

Hemos procurado asimismo atender con la posible preferencia al material científico. En el curso último, gracias á la benévola condescendencia del Sr. Gobernador de la provincia, se aumentó el gabinete de física con todo el material que comprende el nuevo sistema métrico en cuanto hace relación á pesos, medidas y monedas. Estos modelos, cuya propiedad pertenece á la Excm. Diputación provincial, se hallaban olvidados en un archivo del Gobierno y pasando á los gabinetes de esta Escuela, no solo se hallan perfectamente asistidos y cuidados y siempre á disposición de su dueño, sino que sirven en la ocasión oportuna para la enseñanza práctica de este ramo de la aritmética.

El gabinete de física no ha recibido, en el curso de que hablo, otro aumento que el de una lámpara gasonómetro; pero el de Historia natural ha tenido una mejora de consideración, agregándose á los ejemplares existentes del reino animal 49 piezas perfectamente disecadas por el conocido preparador Sr. Duthu, pertenecientes á diferentes familias de animales indígenas, de que se carecía.

Todos estos aumentos de material han podido llevarse á cabo dentro de los recursos ordinarios, sin tener que acudir á presupuestos supletorios ó adicionales, sin descuidar en lo mas mínimo el religioso pago del personal y quedando todavía un sobrante de consideración. En ello no tiene, sin duda, mérito alguno la dirección de esta Escuela, porque se debe tan ventajoso estado de desahogo á la solicitud con que el Sr. Gobernador ha satisfecho las consignaciones y á la generosidad con que la Provincia ha votado los presupuestos del Instituto. En el estado que acompaño podrá verse la situación económica y se comprobará la verdad de nuestras aserciones.

Todavía se halla en proyecto el decorado del salon de actos públicos, sobre cuya necesidad tuve ocasión de hablar en mi Memoria anterior; pero este asunto merece pensarse con detenimiento y á la verdad exige mayores sacrificios que los que era posible hacer en el curso último; no pierdo de vista esta atención que considero preferente y seré muy feliz si para la solemnidad del año siguiente puedo verla realizada, viniendo aquí á dar cuenta de mis actos ante el respetable tribunal de la opinión pública. Es deber mio en esta ocasión hablar de un acontecimiento fausto para la Escuela que tuvo lugar en mayo último. Trato señores, de la visita de

inspección que se hizo al Instituto por el digno catedrático de la Universidad del distrito Sr. Dr. D. Jacinto Diaz, en representación del ilustrado y celosísimo Sr. Rector D. Antonio Martín Villa. Por mas confianza que yo pudiera abrigo en mis propias fuerzas, asaltábame el justo temor de no poder presentar el establecimiento á una altura capaz de ser juzgado favorablemente. Al cabo, este Instituto creado hace quince años con modestísimos elementos, había tenido que arrastrar una vida lánguida por varios años y no me lisonjeaba mucho con su estado actual, para sufrir sin recelos una prolija visita. Trabajóse bastante á fin de ponerlo todo al corriente en breve tiempo, organizando de nuevo la Secretaría y el archivo, conforme á los modelos fijados en el reglamento administrativo de 20 de Julio de 1858; pero estas tareas no fueron infructuosas. Ninguno de nosotros tenía el honor de conocer mas que de fama al Visitador nombrado y desde que llegó en 19 de Mayo hasta el 29 en que se retiró, dando por terminada su comision, puse á sus órdenes cuanto su celo exigió. Visitó prolijamente las aulas, examinó á los alumnos, inspeccionó el material de cátedras y de gabinetes, se enteró minuciosamente de la manera de llevar el servicio de la Secretaría; tomó conocimiento de los libros de contabilidad, del estado de la caja y de las formalidades de ingresos y pagos y por último trató con frecuencia á los catedráticos para conocerlos, despues de recojer fuera del establecimiento las noticias que creyó conveniente. Esta inspección ha sido un título de honor para la Escuela, para sus Profesores y para su Director, el último en merecer los elogios que el caballeroso carácter del Sr. Visitador dispensó á todos. Repetidas veces hubo de manifestarme con franca y noble emocion que se hallaba satisfecho de su mision y yo agradecí estas corteses palabras en lo íntimo de mi alma. Esto mismo repitió ante personas muy autorizadas, delante de la Junta de Instrucción pública, convocada al efecto y eso mismo es de creer haya dicho á la Superioridad en sus informes.

Entre otras muy atinadas observaciones hechas por este digno funcionario que demostraban un conocimiento profundo de los Institutos y de su vida oficial, indicó la conveniencia de ampliar con el patio del edificio, hoy perteneciente á la Escuela normal, el espacio donde los cursantes pudieran extenderse antes de entrar y despues de salir de las aulas; asimismo reconoció la falta de un buen colegio de internos. Sobre ambos puntos, y aprovechando tan respetables indicaciones, procuraré estudiar con detenimiento y acaso pueda presentar pronto á la digna Junta de instrucción pública, tan celosa por los intereses de la enseñanza, algunos proyectos de fácil ejecucion.

He concluido. Séame permitido sin embargo, antes de dejar la palabra, consignar aquí repetidamente mi gratitud hácia las dignas autorida-

des que sostienen el Instituto, hácia los padres de nuestros alumnos que nos confían su educacion y hácia las personas que se dignan honrar este acto con su presencia, porque de este modo animan y alientan al que sin tales pruebas de deferencia desmayaría en su difícil mision.

Badajoz 16 de Setiembre de 1860.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta Escuela en el expresado curso.

	INSTITUTO.											ENSEÑANZA DOMESTICA.																	
	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.	
		Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medios.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medios.	Reprobados.					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medios.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medios.	Reprobados.				
1.º curso de Latin.....	33	4	6	3	10	»	»	»	»	»	2	8	23	10	36	»	»	»	»	»	»	4	13	17	10	»	12	44	12
2.º curso de Latin.....	27	2	7	5	7	»	»	»	»	»	»	6	21	6	48	»	»	»	»	»	»	1	7	15	14	»	11	37	11
Latin y Griego.....	41	4	2	3	15	1	»	»	3	4	»	8	33	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ejercicios de análisis.....	34	2	3	3	6	1	»	1	2	4	»	13	21	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Retórica y Poética.....	37	4	4	3	5	»	»	1	1	4	2	13	24	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1.º curso de Francés.....	52	3	2	7	6	5	»	1	»	6	3	24	25	28	26	»	»	»	»	»	»	»	2	5	»	»	19	7	19
2.º curso de Francés.....	68	6	6	14	13	»	»	1	8	1	17	50	18	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	1
Geografía.....	34	4	3	5	4	2	»	»	2	5	»	12	22	12	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»
Historia.....	3	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lógica y Etica.....	12	2	2	2	1	2	»	»	1	2	»	2	10	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.º curso de Matemáticas.	47	2	6	7	6	5	»	»	2	8	3	11	31	14	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
2.º curso de Matemáticas.	36	3	2	3	2	»	1	1	»	4	3	15	18	18	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Física y Química.....	13	2	1	4	1	1	»	»	»	2	»	3	10	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural.....	16	2	1	4	2	»	»	»	2	»	»	5	11	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo.....	18	3	»	5	2	»	»	»	»	»	»	8	10	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

RESUMEN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

Instituto.	162
Enseñanza doméstica.	102
TOTAL.	264

Badajoz 1.º de Setiembre de 1860.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Dr. Muntada.

EL SECRETARIO,

Lc. Manuel Maria Lca.

(2)

LISTA de los preceptores de latinidad con título que enseñan privadamente en la provincia.

- D. Agustín Castaños Llerena.
- D. Blas Aparicio Fuente de Cantos.
- D. Francisco Masero. Jerez de los Caballeros.
- D. Juan Antonio Chiscano, Serena,
- D. Diego Barroso, Don Benito.
- D. Juan de la Vera Caperuza. Berlanga.
- D. Andrés Nuñez, Montijo.
- D. Antonio Joaquín de Soto. Zafra.
- D. Tomás Cuellar, Alburquerque.
- D. Juan Ramón Moreno Frejenal.

LISTA de los preceptores de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas.

según su orden de ingreso en la Academia.

- D. Agustín Casillas
- D. Blas Espinosa
- D. Francisco Alcaraz
- D. Juan Antonio Ceballos
- D. Diego Barrozo
- D. Juan de la Cruz Capistrán
- D. Andrés Bello
- D. Antonio Joaquín de Soto
- D. Tomás Gallardo
- D. Juan Ramón Moreno

Alumnos que habiendo obtenido la nota de sobresaliente han ganado por oposicion los premios ordinarios.

- D. Eduardo Pinilla y Silva. 1.º de latin.
- D. Eduardo Perez Bolivar y Ortiz. 2.º de latin.
- D. Miguel Barreros y Aquino. Geografia.
- D. José Paulino Prieto. 2.º de Francés.
- D. Ramon Albarran y Marqués 2.º de Matemáticas
- D. José Caballero y Villarroel. Dibujo.

D. José Sardiño y Aparicio

D. Dionisio Virellas y Prados

D. José Ramón Barrio

D. Miguel Vázquez y Arce

D. Eduardo López Barrio y Qui

D. Eduardo Barrio y Arce

Los señores suscritores

Manifiesto que publica el Sr. Director de la Biblioteca Nacional de España

Primo

2. de Madrid

8. de Mayo

1900

3. de Mayo

4. de Mayo

(4)

INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

ESTADO numérico de los ingresos y gastos de esta Escuela en el año de 1859.

Cantidad presupuestada.		Cantidad consumida.		Deficit provincial.		Satisfecho de mas.	Satisfecho de menos.	
Personal.	Material.	Personal.	Material.	Presupuesto.	Abonado.			
116.277,33	27.860	»	105.087,05	19.512,62	123.127,33	107.708,84	»	15.428,49
Ingresos provinciales		107.708,84		154.068,84				
Id. de matriculas y grados		26.360		»				
Gastos de personal y material		»		»		124.399,67		
Existencia para 1.º de Enero de 1860.		»		»		»		9.669,17

(5)

NOTA de los alumnos que han obtenido el grado de Bachiller en Artes y censuras que han merecido.

- D. José Molano y Martínez. Sobresaliente.
D. Joaquín Sama y Vinagre. Sobresaliente.
D. Tomás Romero y Peroso. Aprobado.
D. Manuel Sánchez y García. Aprobado.
D. Manuel Rodríguez Blanco. Aprobado.
D. José Marroquín y Tovar. Aprobado.
D. Manuel Melero y Osorio. Aprobado.
D. Manuel Garrain y Millán. Aprobado.

EN SETIEMBRE.

- D. José de la Hera y Prieto. Aprobado.
D. Teodoro Martínez y Guardabrazos. Aprobado.
D. Justo Gómez y Méndez. Aprobado.

Distribucion y horario de las enseñanzas en esta Escuela desde 16 de Setiembre de 1860.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.		LIBROS DE TEXTO.
			Mañana.	Tarde.	
1.º de Latin.	D. Juan Gonzalez Quevedo.	Todos.	8 á 9½	2½ á 4	Gramática y arte práctico de Miguel, la castellana de la Academia.
2.º de Latin.	D. Diego Alvarez.	Idem.	8 á 9½	2½ á 4	Los mismos autores.
Repaso de lectura y escritura.	D. Diego del Barco.	Idem.	11 á 12½	»	Cuaderno en prosa y verso de Avendaño.
Latin y Griego.	D. José Virgilio Fuertes.	Idem.	8 á 9½	»	Gramática de Cruz: Manual de Gonzalez Andres.
Ejercicios prácticos.	El mismo.	Lún. Miérc. y Viérn.	»	2½ á 4	Manual de Gonzalez Andres: 3.º tomo. Coleccion de los Escolapios.
Retórica y Poética.	D. Manuel Maria Saá.	Todos.	9½ á 11	»	Retórica de Camus y la misma coleccion.
Geografía.	D. Agustin Guillen.	Lún. Miérc. y Viérn.	11 á 12½	»	Geografía de Monreal.
Historia.	El mismo.	Mart. Juev. y Sab.	11 á 12½	»	Historia por Castro.
1.º de francés.	D. Carlos Botello.	Lún. Miérc. y Viérn.	12½ á 2	»	Gramática de Laverdure: traduccion del Telémaco.
2.º de francés.	El mismo.	Mart. Juev. y Sab.	12½ á 2	»	Los mismos autores.
Doctrina é Historia sagrada.	D. Ildefonso Perez, Pbro.	Lunes y Martes.	9½ á 11	»	Catecismo de Baeza.
Religion y moral.	El mismo.	Miercoles.	11 á 12½	»	Novallac.
Religion y moral.	El mismo.	Jueves.	»	2½ á 4	Novallac.
Religion.	El mismo.	Viernes.	9½ á 11	»	Novallac.
Lógica y Etica.	Sr. Director.	Todos.	9½ á 11	»	Lógica de Monlau: Etica de Orti.
1.º de Matemáticas.	D. Carlos Botello.	Idem.	8 á 9½	»	Aritmética y Algebra de Vallin.
2.º de Matemáticas.	D. Francisco Morales.	Idem.	9½ á 11	»	Geometria y Trigonometria de Vallin.
Física y Química.	D. Valeriano Ordoñez.	Idem.	11 á 12½	»	Vallador y Chavarri.
Historia natural.	El mismo.	Lún. Miérc. y Viérn.	»	2½ á 4	Manual de Galdo.
Dibujo.	D. José Gutierrez.	Todos.	»	6 á 8	

Badajoz 15 de Setiembre de 1860.

EL DIRECTOR,

D. José Muntada.